

FICHA DE CONTROL DE CAPTURAS TEMPORADA GENERAL Y JABALI

PERIODO: 15 - 31 DE OCTUBRE

D. con D.N.I.: mediante el presente documento **DECLARA RESPONSABLEMENTE** de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León que las capturas realizadas durante la temporada/.....en el coto de caza con matrícula-..... son las siguientes:

DIA	DIA SIN CAPTURA	PERDIZ	LIEBRE	CONEJO	ZORRO	CODORNIZ	P. TORCAZ	P. BRAVIA	BECADA	ZORZAL COMÚN	CORNEJA	URRACA	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)
		(Desde el cuarto domingo de octubre como norma general, además de las DIAs establecidas para la modalidad de caza de paloma torcaz y zorzales en pasos para aquellos cotos de caza que tengan incluida dicha modalidad en la resolución de su plan cinegético)													

COMO RELLENAR ESTA FICHA DE CONTROL:

DÍA: Esta columna se rellenará con las fechas de los días que se practica la caza conforme a la quincena reflejada en la parte superior derecha. Únicamente se rellenará una fila por día de caza. En caso de completar la totalidad de las filas de la tabla, se podrán utilizar tantas hojas como sean necesarias para la quincena correspondiente.

DÍA SIN CAPTURA: Esta columna se rellenará con una X los días que habiendo practicado la caza no se ha realizado captura alguna.

COLUMNAS CON EL NOMBRE DE ESPECIES CINEGÉTICAS: En estas columnas, se indicará el número total de piezas abatidas por especie y día de caza indicado. Nota: Las especies que sean abatidas amparadas en una autorización de control poblacional NO DEBERÁN SER AQUÍ CONTABILIZADAS, y deberán ser comunicadas por el titular mediante la hoja de resultados específica para controles poblacionales disponible en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (SOLO PARA LA TEMPORADA GENERAL): En caso de abatir una especie de caza menor cuyo nombre no aparezca en ninguna columna de la tabla, deberá utilizar una de estas columnas donde además de rellenar el número total de piezas abatidas, deberá rellenar el nombre de la especie. Ej) "Pato cuchara 2"

OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MAYOR SUJETAS A PRECINTADO: El control de capturas se realizará mediante el MODELO DE DEVOLUCIÓN DE PRECINTOS

FICHA DE CONTROL DE CAPTURAS TEMPORADA GENERAL Y JABALI

PERIODO: 16 - 31 DE ENERO

D. con D.N.I.: mediante el presente documento **DECLARA RESPONSABLEMENTE** de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León que las capturas realizadas durante la temporada/.....en el coto de caza con matrícula-..... son las siguientes:

DIA	DIA SIN CAPTURA	PERDIZ	LIEBRE	CONEJO	ZORRO	CODORNIZ	P. TORCAZ	P.BRAVIA	BECADA	ZORZAL COMÚN	CORNEJA	URRACA	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)
		(Hasta el cuarto domingo de enero como norma general, además de las DIAs establecidas para la modalidad de caza de paloma torcaz y zorzales en pasos para aquellos cotos de caza que tengan incluida dicha modalidad en la resolución de su plan cinegético)													

COMO RELLENAR ESTA FICHA DE CONTROL:

DÍA: Esta columna se rellenará con las fechas de los días que se practica la caza conforme a la quincena reflejada en la parte superior derecha. Únicamente se rellenará una fila por día de caza. En caso de completar la totalidad de las filas de la tabla, se podrán utilizar tantas hojas como sean necesarias para la quincena correspondiente.

DÍA SIN CAPTURA: Esta columna se rellenará con una X los días que habiendo practicado la caza no se ha realizado captura alguna.

COLUMNAS CON EL NOMBRE DE ESPECIES CINEGÉTICAS: En estas columnas, se indicará el número total de piezas abatidas por especie y día de caza indicado. Nota: Las especies que sean abatidas amparadas en una autorización de control poblacional NO DEBERÁN SER AQUÍ CONTABILIZADAS, y deberán ser comunicadas por el titular mediante la hoja de resultados específica para controles poblacionales disponible en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (SOLO PARA LA TEMPORADA GENERAL): En caso de abatir una especie de caza menor cuyo nombre no aparezca en ninguna columna de la tabla, deberá utilizar una de estas columnas donde además de rellenar el número total de piezas abatidas, deberá rellenar el nombre de la especie. Ej) "Pato cuchara 2"

OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MAYOR SUJETAS A PRECINTADO: El control de capturas se realizará mediante el MODELO DE DEVOLUCIÓN DE PRECINTOS

